RESOLUCION

VISTO:

Las campañas audiovisuales en pos del Acuífero Valle Argentino, y;

CONSIDERANDO:

Que, es en el recinto del Concejo Deliberante de General Acha, donde se han realizado las reuniones de la Mesa del Agua.

Que, es necesario que todo Proyecto, Resolución, nota U Ordenanza de este Concejo tenga como encabezado la leyenda impresa: "No a las perforaciones sin control, cuidemos el ambiente".

Que, es necesario preservar el Acuífero Valle Argentino para las futuras generaciones, debido a la gran importancia de nuestra agua.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA
RESUELVE

Artículo 1º: Notar a partir de aprobación de la presente Resolución, como membrete de toda documentación del Concejo Deliberante de General Acha la inscripción **"No a las perforaciones sin control, cuidemos el ambiente".**

Artículo 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a adherir a la iniciativa.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO. –

RESOLUCION Nº 24 /18